

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . . Una peseta  
Fuera: semestre. . . . . 2'50

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XV

REDACCION y ADMINISTRACION  
Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 12 Mayo de 1921

Franqueo concertado

Toda la correspondencia á nuestro Administrador

Núm. 750

## El monopolio del Tabaco

Actualmente vemos una vez más demostrada la verdad que encierra aquella descripción que de España dió un político ilustre al decir que, era simplemente un feudo del Banco de España, de la Trasatlántica, de la Tabacalera y de las empresas ferroviarias; y decimos que tal ocurre una vez más, porque basta leer y apreciar cuanto actualmente sucede con la formularia discusión del dictamen de la comisión de Hacienda respecto a la prórroga del contrato con la arrendataria de Tabacos, para convencerse que hoy que nuestra Hacienda pública está herida de muerte próxima, lejos de procurar su alivio, reforzando los ingresos que por recaudación voluntaria supone la renta de Tabacos, se tiende a que por otros veinte años más sigamos los españoles bajo el dominio omnívoto de la arrendataria de Tabacos que si en 1886 cuando el Sr. López Puigcerver hizo el primer contrato de arriendo, determinó mejoramiento del servicio en beneficio del público consumidor, hoy, en 1921, con los precedentes sentados últimamente respecto a la clase y cantidad de tabaco albergado en nuestras expendedorias no obstante la gran subida de su precio, ya podemos suponer lo que nos va a ocurrir si, como es natural, el contrato se prorroga con la misma empresa y no se permite que nuevas entidades vengan a concursar.

El Estado, por manifestación espontánea de Comisión y Gobierno, no está hoy preparado para incautarse de servicio tan importante para el erario nacional, y tamaña ingenua confesión que lleva aparejado el abandono mayor que puede concebirse, ya que no se ignoraba que el contrato de arriendo de tal renta expiraba ahora, denota y es prueba concluyente, de cómo nuestros gobernantes entienden y practican la administración.

La renta de Tabacos, que por el carácter de impuesto voluntario que supone es la más llevadera pacientemente por los españoles, es también una de las más importantes fuentes de ingreso

que tenemos; y no obstante ello, cuando los déficits exorbitantes cierran nuestros presupuestos y demandan nivelar nuestros ingresos y gastos, cuando al contribuyente se le exigen impuestos nuevos, cuando se grava la producción en todas sus manifestaciones, todo ello pretextando exigencias de la vida nacional, vemos que a la mimada arrendataria de Tabacos se le trata con excepción, pretendiéndose que en el nuevo contrato se disminuya para el Tesoro la renta, como así propone la Comisión al discutirse en el Congreso de diputados la prórroga del vigente contrato.

La práctica nos ha enseñado a todos los españoles, menos a los gobernantes por lo visto, el modo y manera como la Tabacalera ha venido cumpliendo su servicio, y para muestra allí va lo sucedido de cuatro años a esta parte; y ello no obstante, sin tener para nada en cuenta los precedentes, en el nuevo contrato no se modifica ninguna de las condiciones que la experiencia demuestra subsanar, con lo que, a la par de la menor renta para el Tesoro, se deja también al consumidor a merced de la empresa arrendataria, sin que en forma alguna se vele por los intereses del mismo.

La mera prórroga del vigente contrato, es a nuestro juicio una latente demostración de lo poco que en nuestro país interesa la sana administración, pues si todo, absolutamente todo ha aumentado en orden a gastos y siguen todavía aumentando, no comprendemos la razón del porque a una empresa como la arrendataria de Tabacos se le quiere considerar libre de tal norma, prorrogándole un contrato hecho en 1886 cuando las razones económicas eran notoriamente distintas, y los precios, clases y elaboraciones, muchísimo mejores que los actuales.

Casi siempre en España cuando se ha observado pugna entre los intereses públicos y privados al tratarse de asuntos de suma transcendencia para la economía nacional, venimos viendo la postergación de los primeros, y tamaña desequilibrio, halla su fundamento en la misma forma y manera como se desenvuelve la administración, pues por las o por nefas, es lo cierto que puede más en la

generalidad de los casos el egoísmo privado que la satisfacción del bien general, ya que las transacciones, las componendas, las modificaciones de todo proyecto que se juzga beneficioso, destruyen sus efectos y hace que por razón de conveniencia, aquello que pudiera ser fuente de riqueza, se convierta en río de perjuicios.

Un mero espíritu de previsión dicta el que, ante la expiración del actual contrato con la Tabacalera, el Gobierno hubiérase visto preparado para correr todas las contingencias que pudieran sobrevenir; pero encontrarse hoy impotente para sortear todo lo que no sea la prórroga del mismo, es un hecho que, además de prestarse a múltiples comentarios, denota una imprevisión inconcebible y un abandono el mayor que puede atribuirse a gobernante alguno, delatando con ello el que no obstante el ruinoso estado de nuestra Hacienda, nada se idea para evitar tal ruina, si no es recurrir al contribuyente y productor exigiéndole lo que no puede pagar, a cambio de que ingresos tan positivos y de monta tan grande como los que pudieran obtenerse con la renta de Tabacos, vivan la tranquila vida de hace 33 años, evitándole toda competencia que un concurso pudiera determinar, aun a trueque de más ventajosos ingresos para el fisco y de mejoramiento de servicio para el consumidor.

TAF.

Jaca, Mayo de 1921.

## DE AGRICULTURA

### Cómo debemos abonar la patata

Una cosecha de 30.000 kilogramos de patata por hectarea, con la parte radicular y foliacea correspondientes, utiliza del suelo, para su formación, unos 57 kilogramos de ácido fosfórico, 152 kilogramos de nitrógeno y 274 kilogramos de potasa.

Su absorción, considerable durante todo el periodo de desarrollo, es intensa para los diferentes elementos nutritivos a partir del nacimiento, alcanzando su punto

máximo, especialmente para la potasa, en el segundo mes del crecimiento y continuando después en relación con la cantidad de materia seca elaborada.

La patata necesita por consiguiente, durante todo el periodo vegetativo, cantidades importantes de elementos nutritivos solubles, particularmente copiosas al principio de la vegetación.

Los mejores resultados se obtienen por la conveniente asociación de los fertilizantes de origen orgánico con los abonos minerales.

El empleo moderno del estiércol asegura a la planta una reserva de elementos nutritivos, que ésta podrá utilizar a medida de sus necesidades, especialmente en el periodo final de su vegetación. Las exigencias considerables que la patata tiene en su primer desarrollo, deberán ser satisfechas por el complementario de los abonos minerales. Prescindir de estos últimos, aun cuando se utilice una abundante cantidad de estiércol, equivale a introducir en el suelo un exceso de nitrógeno, con lo que se favorece, es cierto, la producción foliscea, adquiriendo la planta un aspecto de lozanía, pero la madurez se retrasa, se reduce la proporción de fécula en los tubérculos y se dificulta su conservación, a más de hacer más fácil el desarrollo de la enfermedad que origina el hongo denominado «Phytophthora infestans». Semajantes resultados produce el empleo abusivo de abonos nitrogenados solubles, siendo a desaconsejar el excesivo de sulfato amónico a que tan propicios se muestran la mayor parte de los agricultores.

La reducción a su justo límite de las cantidades que de él se utilicen, asociadas convenientemente a las debidas proporciones de superfosfato y de sulfato de potasa, no podrá menos de favorecer la excelente producción de la patata, originando al mismo tiempo una considerable economía al agricultor. Además, para este cultivo, en general, el nitrógeno nítrico parece superar con sus efectos a los producidos por el amoniacal, uno u otro, deberán siempre emplearse en unión con el ácido fosfórico, cuya acción es tan manifiesta adelantando la madurez y facilitando la formación de materias abuminoideas en la planta, y de la po-

lata, que con tanta avidez absorbe la patata y que tan marcada influencia tiene sobre diferentes funciones fisiológicas y la producción de los hidratos de carbono, aumentando la cantidad de fécula, el peso de los tubérculos, etc. El mayor vigor y resistencia que ambos comunican a la planta la permite oponerse con mayor energía al ataque de la enfermedad antes mencionada.

En términos generales puede recomendarse el empleo por hectárea de las cantidades siguientes:

Estiércol, 15.000 a 25.000 kilogramos.

Superfosfato 18 20. 300 a 450.

Sulfato de potasa, 150 a 250.

Nitrato de sosa, 200 a 300.

Utilizando el superfosfato y sulfato de potasa con bastante antelación y lo antes que sea posible en invierno reservando el nitrato de sosa, que es una sal soluble que las aguas pueden arrastrar por disolución al subsuelo, para aplicarle durante el periodo de intensa vegetación, en dos veces, una al aparecer las primeras hojas y otras un mes más tarde.

AGRAMONTE.

## DESDE MADRID

### Impresiones

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

A falta de sucesos políticos las gentes se entretienen, en estos días, en comentar las flamantes disposiciones del nuevo Director general de Seguridad, que se propuso con ellas cambiar la fisonomía de la capital de España.

Proscrito el piropo callejero, disciplinados automóviles, coches y peatones, separados los sexos en los cines, la villa del oso y del madroño, habría perdido todas sus características por obra y gracia del Sr. Millán de Priego, que no es, como muchos supondrán por sus bandos, un ogro ni mucho menos, sino un hombre mundano, sociable, simpático y decididor, capaz de hacer los imposibles por servir a las gentes y de desvirarse por el prójimo.

No es tan fácil como se cree cambiar las costumbres de un pueblo y este Squilache moderno sufre las consecuencias de su temperamento innovador, sin que ni la misma sesuda y ministerialista *Epoca* se atreva a romper lanzas por la obra del Director de Seguridad.

De seguir el Sr. Millán de Priego por tal camino iba a reglamentarnos hasta la respiración. Todo era cuestión de mimbres y tiempo; pero vino el tío Paco y, claro, ni el Gobierno ni nadie fueron capaces de defender muchas de las disposiciones dictadas por el primer policía del Reino, quedando en no muy buen lugar su autoridad.

Jamás en las calles céntricas de esta heroica villa vimos a diario tanto lujo de guardias para obligar a las gentes a obedecer lo mandado, ni nunca tampoco se desbordó, como ahora, la sal y la gracia de nuestras modernas majas tobilleras para comentar los bandos del Sr. Millán, que van a quedar como curiosidad de literatura burocrática.

Lo cierto es que Madrid entero dedicó sus ocios primaverales a protestar de

las medidas del Director de Seguridad, dejando tranquilo mientras tanto al Gobierno y especialmente al Sr. Cierva en la dulce tarea que éste se impuso de atraerse adeptos desde la poltrona del Ministerio de Fomento.

Es verdad que los parlamentarios, fatigadísimos de la pesada labor de cobrar las 500 pesetas mensuales por indemnización de correo, se creyeron en el caso de alargar más de la cuenta las vacaciones semanales, importándoles un ardite el Sr. Millán, el Sr. Cierva, el Gobierno y si nos apuran mucho hasta el propio país.

Y ello explica la triste soledad que acompañó a la discusión del proyecto de prórroga del concierto con la Tabacalera, soledad que ha de alcanzar, no lo duden ustedes, al proyecto de transportes y a cuantos representen algún interés nacional, porque es a lo que ya estamos acostumbrados desde los benditos tiempos de la señora Nanita.

En cambio, es posible que vuelva a dar juego político el proyecto del señor Piniés sobre reforma de varios artículos del Código penal, sobre todo si las extremas izquierdas arrecian en su opinión, como parece indicarlo cuanto se dice en los Círculos y corrillos donde se reúnen parlamentarios y periodistas.

Las fracciones liberales no están en actitud de gran pelea, porque temen que les coja de lleno la responsabilidad, que rehuyen, del momento; pero pudieran las cosas ponerse de tal modo que no tuvieran otro remedio que ir a remolque de republicanos y socialistas.

Para tal caso, trata ya de buscarse en una crisis parcial la salida y la fórmula decorosa, sin contar con el peligro que tal juego representaría, pues no siempre una crisis puede limitarse como se quiere, y quizá menos en estos tiempos de interinidad en que la ambición suele estar al acecho para pescar en río revuelto.

Y el río revuelto es, precisamente, la jefatura del partido conservador, a cuya investidura hay, cuando menos, dos aspirantes formidables, que están midiendo sus fuerzas y trabajan en la sombra apoyos y votos para cuando llegue el caso de plantear la cuestión con todas sus consecuencias.

De ahí también que los conservadores que permanecieron fieles al Sr. Dato, crean que sería conveniente el planteamiento de una crisis para alejar del Ministerio de Fomento y aun del Gobierno al Sr. Cierva, a fin de quitarle los medios que hoy tiene en su mano.

Puestas así las cosas ya se comprenderá que no puede haber dentro del Gabinete Allendesalazar la unidad necesaria para presentar un frente invulnerable ante las oposiciones parlamentarias y de ahí que se crea que el mantenimiento de determinados proyectos se tomen como maniobras políticas con fines preconcebidos.

Mientras tanto, el Sr. Arguillés, con la cooperación de los Ministros de Estado y de Fomento, preparan los medios de defender nuestros intereses productores con motivo de los tratados próximos a denunciarse, cuestión ésta delicadísima por las consecuencias que puede tener si no se buscan con ciertos internacionales, basados en la reciprocidad.

Todas las circunstancias apuntadas harán, de seguro, que la semana parlamentaria próxima sea movida e importante y en ella podremos, de todos modos, saber a qué atenernos respecto a la situación política, hoy bastante oscura e incierta.

B. Lois.

9 de Mayo de 1921.

## EL LIBRO DE LA CADENA DEL CONCEJO DE JACA

Documentos Reales, Episcopales y Municipales de los siglos X, XI, XII, XIII y XIV, copiados, traducidos y anotados por el cronista de la ciudad, Dr. D. Dámaso Sangorrín y Diest-Garcés, Deán de la S. I. Catedral.

La Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón ha sido enriquecida con la publicación del tomo XII, en el que el erudito y sabio Deán de la Catedral de Jaca y Cronista de aquella ciudad presenta sesenta documentos de los encerrados en el famoso *Libro de la Cadena* que la insignie y antigua capital del primitivo reino de Aragón, conserva como un tesoro valiosísimo, admirado por los extraños, a esta clase de estudios, recorrido con fruición por los expertos y saboreado por los que, maestros avezados en esta rama del saber, descubren seguros jalones para fijar la verdad de nuestra incomparable historia aragonesa.

Entre los maestros un buen lugar, justamente conquistado, ocupa el doctor Sangorrín, a quien el Ayuntamiento jacetano confió el encargo de dar a conocer el secreto, misterioso y venerado Códice, conocido por el *Libro de la Cadena de la Ciudad de Jaca*. El volumen a que nos referimos, es testimonio viviente de que el ilustre Deán, no sólo ha interpretado los deseos de Jaca y Aragón, sino los de todos cuantos consagran su actividad y talento a reconstituir nuestra Historia con documentos fidedignos, que ofrecen al mundo entero pruebas irrefutables de que nuestro antiguo Reino, por su legislación, sus fueros, su cultura, su vida social, canónica y municipal, es ciertamente modelo de reinos y maestro de Estados.

Cinco siglos y no completos, de la historia jacetana presenta el Deán de Jaca en los sesenta documentos, inéditos en su mayoría, que contienen fueros, privilegios, exenciones y estatutos de gran importancia no sólo para la región de Jaca, que fué la cuna de Aragón, sino para todo el reino. Las anotaciones con que el autor avalora la copia y traducción de estos documentos ofrecen datos interesantísimos para la Historia general, para el estudio de nuestra legislación foral y hasta para la resolución de los conflictos sociales, que ya se daban en aquellos siglos tan lejanos (del X al XIV) casi con los mismos caracteres que en el actual.

Entre las afirmaciones que deduce del estudio de estos documentos, hay algunas, como la patria de D. Alfonso el Batallador, la proclamación de su hermano el Rey-Monje, la prioridad de los fueros aragoneses sobre todos los demás, el origen de las Barras reales de la Corona de Aragón, la institución de los Consejos y de los *somatenes* o juntas de defensa, etc., etc., que deben considerarse como esenciales en estas materias, ora se las considere en contraposición a errores corrientes, ora se las admita como nuevas verdades históricas, arqueológicas o forales.

Si hemos de felicitar al Dr. Sangorrín por su admirable obra, hemos de felicitarlos todos los buenos aragoneses al contemplar estos trabajos laudabilísimos de investigación que enriquecen la historia de nuestro Reino y contribuirán a estimular a otros a estos estudios.

Este elegante volumen de 400 pági-

nas en cuarto, con artística cubierta de pergamino y varios grabados y fotocopias en el texto, debe figurar en todas las Bibliotecas de Aragón y en las casas de cuantos tienen en estima nuestra gloriosa historia.

Se halla de venta en la Librería de don Cecilio Gasca, al precio de 15 pesetas.

(De *El Noticiero*)

## Flores de Mayo

I. VX CRA  
Cruzando la calle sonriente, coqueta, con el cuello y el pecho desnudos, con medias de seda, y en aromas bañado su cuerpo; flotante, ligera, la sutil vestidura que al viento airosa se entrega; brillando en sus ojos la llama hechicera de un mundo de amores, de amores amargos que el alma envenena, va una flor que aparenta la vida, pero ¡hay! que está muerta. Es flor que está ajada, es flor que está seca, es flor sin aroma, es flor sin belleza, pobre flor que nacida en la calle, perece en la calle marchita y deshecha.

II. Cruzando la calle humilde y modesta; bien cubiertos su pecho y su cuello, mirando discreta, y en amores bañada su alma de cristiana virtud que la alienta; saliendo de casa y entrando en la iglesia, evitando el bullicio del mundo que ansioso la acecha para herirla con gerra puozante, con gerra sangrienta; en sus ojos brillando una llama cristiana y honesta, de pudor, de virtud, de amor santo que a la flor de la calle avergüenza, y a la flor humilde alegre y recrea, va una flor con vida, va la flor más bella, va la flor de aromas, de fragancia llena; flor que no está ajada, flor que no está seca, flor todo frescura, flor todo belleza, flor hermosa de todos los tiempos, flor crecida a la luz de la Iglesia.

III. Esa flor aromosa y fragante que las galas mundanas desprecia, son la madre y la hija cristianas que han hecho promesa de marchar por la calle vistosas, más también honestas.

V. LUMEN

Jaca y Mayo de 1921.

### Cultos religiosos

#### Adoración Nocturna

#### VIGILIA DE S. PASCUAL BAILON

Se celebrará la noche del 16 al 17, siendo la Exposición de S. D. M., a las once.

Pueden asistir los adoradores honorarios y todos los fieles que lo deseen. Se aplicará por el alma del adorador honorario D. Antonio Generoso Oñá (q. s. g. h.) Maestro de Ceremonias que fué de la S. I. C.

#### Turnos de San Tarsicio

Número 2.—Celebrará su Vigilia del presente mes de Mayo el sábado 14 a

las cinco de la tarde, y la Misa de Comunión el domingo 15 a las ocho. En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

**PUEDE AHORRAR MUCHO DINERO Y TIEMPO COMPRANDO EN CASA DE.....**

**Bretos y Campo**

...: RELOJ, 3, JACA ...:

ESTA CASA TODOS

LOS DIAS RECIBE

NUEVAS MERCANCIAS

...: DERIAS: ...:

**Gacetillas**

Mañana viernes, a las diez y media, la Real Hermandad de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebrará el Aniversario de costumbre en el templo de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad. Aoto seguido tendrá lugar la junta general, en la sacristía de la misma Iglesia.

El Banco Aragonés de Seguros y Crédito, del que son corresponsales en esta plaza los señores Hijos de Juan García, ha autorizado esta delegación para la imposición de cantidades en metálico, en las siguientes condiciones: Imposiciones a 6 meses, 3 y medio por 100. Id a 1 año, 4 por 100.

Ha llovido copiosamente llevando la tranquilidad a los agricultores que veían agostarse los sembrados por falta de riego. Cuando el agua caía con abundancia y se esponjaban las tierras sedientas, decía con frase gráfica: «lloven pesetas», y es verdad; pesetas han llovido, pues unos días más de sequía hubieran determinado la pérdida total de la cosecha. Demos gracias a Dios del beneficio recibido.

En la Junta general extraordinaria celebrada la semana última en el Casino «Unión Jaquesa», fue nombrada por elección nueva Directiva, recayendo los cargos en los señores siguientes: Presidente, D. Antonio Sánchez. Vicepresidente, D. Mariano García. Contador, D. Juan Tomás. Tesorero, D. Mariano Caveró. Secretario, Don Enrique Pérez. Vicesecretario, Don Eugenio García. Bibliotecario, Don Joaquín Cejma. Vocales, D. Angel Betés, D. Pedro Lardiés, D. José Benedito y D. Sebastián Callan.

Se celebró con la acostumbrada alegría y solemnidad de todos los años, la tradicional fiesta del «Primer Viernes de Mayo». La procesión cívico-religiosa y los cultos religiosos de la Ermita de la Victoria, absorbieron la mañana y por la tarde la ciudad se despobló camino de las huertas y torres cercanas, dispuestas las gentes a disfrutar de las esplendideces del campo en un día de primavera y gratas

temperaturas. La noche fué pródiga en diversiones para la gente joven que encontró en los círculos de recreo bailes animados

Durante los días 6 al 12 del próximo mes de Junio se celebrará en las casas forestales de Canfranc y Biescas de esta provincia, la XIII Asamblea forestal, en la que se discutirán interesantes temas y trabajos presentados por los ingenieros de Montes que en gran número asistirán a la misma, los que visitarán después las importantes obras de corrección de torrentes, presiones y aludes y repoblación, que en las cuencas del Aragón y Gállego realiza la 6.ª División Hidrológico forestal.

En el último número publica el «Boletín Eclesiástico», un Edicto, convocando a oposiciones para la provisión de un beneficio, vacante en esta Catedral por defunción de D. Antonio Generoso Otín (q. e. p. d.). El plazo es de 30 días y al beneficio se le impone la carga especial de confesor de los seminaristas.

Estos días ha hecho el Ayuntamiento algunas gestiones conducentes al abaratamiento de la leche; pero no obstante los buenos deseos de la corporación parece ser que causas insuperables, no permiten a los industriales rebajar el precio de tan necesario artículo, que, según ellos manifiestan, sirven al público con toda la economía que el negocio permite. Todos los intereses son muy respetables; y en este sentido encontramos plausible la actitud del Ayuntamiento, que está dispuesto, según se nos manifiesta, a que ya que cara esté por lo menos garantida la leche en su pureza a que reúnan las precisas condiciones de higiene vaquerías, lecherías, establos, así como se vigilará el estado de salubridad de los animales productores. A este fin se realizarán visitas de inspección que serán escrupulosas y severas.

Ha sido promovido al empleo de Alférez el sargento del cuerpo de Carabineros D. José Blanco, que prestaba sus servicios en esta ciudad, afecto a la tercera compañía. Felicítamole sinceramente y le deseamos muchos aciertos y felicidades en su nuevo empleo.

La semana última, según pudo ver el lector en la escuela que publicamos, falleció en Egea de los Caballeros el conocido maestro albañil D. Martín Juan Ortiz. Su muerte ha sido muy sentida, pues contaba con muchas simpatías.

También ha dejado de existir en Salvaticara el virtuoso presbítero don Modesto Subías, que en su cargo de aquella parroquia distinguióse por sus relevantes cualidades.

Las ferias de Mayo han carecido de interés. Quizá la lluvia del domingo haya sido una causa para la falta de animación en el mercado; pero bueno será recoger la opinión de los más caracterizados ganaderos, que afirman el que el haber retrasado su celebración a los días 8, 9 y 10 les ha restado mucha afluencia de ganados que antes podían hacer escala de paso para las ferias de Almudévar, y que ahora sin tiempo material para detenerse en Jaca, hacen el viaje desde la montaña a dicha localidad directamente, por ofrecer aquel mercado más probabilidades de venta.

Ha terminado su campaña la Compañía de G. Hernández. Deja buena impresión y los artistas se llevan segura-

mente el recuerdo de la acogida favorable y cariñosa que el público les ha dispensado.

**DE HIGIENE y SANIDAD PECUARIAS**

Carta abierta para los ganaderos, en particular para los de este Partido Judicial

(Continuación)

Antes de pasar adelante conviene tener presente, que todos los seres vivientes tanto vegetales como animales nutridos, forman entre otros principios desasimilables, sustancias tóxicas y las bacterias en mayor cantidad por su extraordinaria actividad; siendo estas toxmas bacterianas las que principalmente, producen las enfermedades infecciosas

A los fermentos naturales modificados por la indicada causa, con razón se les llama *fermentos defensivos* que, si el ser con principio de infecciones de potente nutrición y equilibrio funcionamiento, estos fermentos y los antitoxmas, en muchos casos tienen bastante poder para vinentalizado los toxmas y haciendo los fermentos homogénea la substancia bacteriacea, la asimila el enfermo y así va venciendo la infección y con mayor ventaja la vence, si la acción médico veterinaria obra como debe tendiendo a vigorizar las predichas defensas naturales. Por el contrario, si el ser infectado está débil, sea por lo que fuere, estas defensas no tienen bastante poder para hacer asimilable la materia de las bacterias y neutralizar sus toxmas; pues dominando en este caso la nutrición de estas a la del ser infectado, le van intoxicando y destruyendo cada vez más, produciéndole de tal manera más o menos rápidamente la muerte. Esto explica también el por qué los individuos débiles en general, son más receptibles a las infecciones.

La inmunidad natural adquirida después de vencer las infecciones, se comprende mucho mejor vista así la cuestión, puesto que los fermentos modificados por el estímulo de la infección para digerir a las bacterias, no se destruyen en seguida sino que su acción persiste algún tiempo mayor o menor en cada infección y por esto, así evitan ellos la repetición de la misma infección hasta que por el transcurso del tiempo, aminorada cada día más tal virtud, van adquiriendo nuevamente los seres receptibilidad a la padecida infección. De modo, que el enfermo que a la infección ha vencido con su digestión celular y a la vez producción de antitoxmas, quede adaptado, como entrenado digámoslo así, cierto tiempo para defenderse de la misma infección y este efecto y no otra cosa es para mí, la inmunidad natural adquirida.

Sin más aquí detenernos, paso a manifestaros que, en los treinta y seis años que en dicho partido ejerzo la profesión he observado, las enfermedades infecto-contagiosas más reinantes y perjudiciales en los ganados son: el Carunco bacteriano o bacera, a la que puede decirse son muy receptibles todos los animales domésticos y hasta el hombre; el Carunco bacteriano, que casi no se ceba más que en los bóvidos; el Mal rojo de los cerdos; Cólera de éstos y de las gallinas; la Papera de los solípedos y la Pasteurolesis; la Viruela ovina y la Glosopeda o fiebre aftosa, que por cierto como todos sabemos, el actual año háse extendido por toda España y otras naciones, causando pérdidas de gran consideración y que de paso sea dicho, a nuestra especie también se trasmite

Al estar pastando los ganados en estas pirénicas montañas, casi todos los años se infectan (pican que los pastores dicen) y extendiéndose el contagio, causa importantes bajas en el cabrio, lanar, vacuno y solípedos. Tales picaduras, pues, no es otra cosa que la infección Carunco bacteriano. Ahora bien; vegetando por muchos años las bacterias y los esporos de esta infección, en las tierras, pastos, y aguas donde otras veces reinó el contagio, hay casi seguridad completa de que todos los años adquieran los ganados infección tan grave, siéndolo mucho más, por transmitirse a nuestra especie.

Por todo esto, mucho os recomiendo dejéis que mis compañeros, vuestros veterinarios, vacunen convenientemente a los ganados, cosa de un mes antes de conducirlos a montañas donde anteriormente hubo infección y hasta a los que han de pasturar en otros te-

rrenos de la misma región; puesto que este contagio se extiende mucho, con mas facilidad de lo que parece. Si así lo haceis tras de librar de la infección vuestros ganados disminuirán por cada año las bacterias en esos montes, hasta desaparecer por completo y con ellas la enfermedad como es natural.

Además, está probado por observadores diferentes, que vacunando contra esta enfermedad, la glosopeda no se ceba en los ganados así inmunizados y si por casualidad ocurre algún caso, es muy benigno. Por otra parte, hay que tener presente que contra la glosopeda, todavía no se ha descubierto virus vacunante, solo medicación curativa no aceptable usándola tarde, y bien sabemos que en todas las enfermedades, mucho mejor es prevenir que curar, con mayor motivo en las infecciosas.

PASCUAL AZNAR

(Continuará)

**JUEVES EUCARISTICOS**

Esta tarde a las 6 y 1/2 celebrará Hora Santa en la Iglesia del Carmen, la Asociación de los Jueves Eucarísticos

**Carnet de sociedad**

De su viaje de novios regresaron ayer el joven abogado de esta ciudad D. Mariano Solano y su distinguida esposa Teresa Sánchez-Cruzat. Bienvenidos.

De Barcelona, donde ha pasado una larga temporada, ha regresado la bella señorita Marina Castejón.

En uso de licencia pasa unos días con su familia el joven Capitán de S. M., D. Francisco Castejón, a quien hemos tenido mucho gusto en saludar.

En Barbastro, donde reside, hállase enferma de gravedad la distinguida señora de esta ciudad D.ª Emilia Casaña, esposa del Juez de Instrucción de aquel partido Sr. Lacalle.

Con este motivo días pasados salieron para la citada localidad su próxima pariente D.ª Carmen Lamartín de Albás y D. Manuel Mayner. Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Para Zaragoza salió el viernes la distinguida señora D.ª Carmen Monguillán de Mayner.

**A N I S**

**PEDRO SAPUTO**

ALMACENES EN

TARDIENTA  
Barrio Estación

BARBASTRO  
Muro, 1

JACA  
Mayor, 4

# Para la Primera Comunión

COMPRAD EN

## "La Elegancia,"

MANTOS — BANDAS — LAZOS — LIMOSNERAS y ROSARIOS

Guantes, ropa blanca gran surtido. Trajecitos para niño

### Especialidad en SANDALIAS

"LA ELEGANCIA," Echegaray, 12  
— JACA —

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: ALCAÑIZ, BARBASTRO, CALATAYUD, EJEA DE LOS CABALLEROS, HUESCA, JACA, TERUEL, TARAZONA, TORTOSA, SORIA, CASPE y DAROCA

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.

DESCUENTO COMERCIAL 6 y medio por 100, préstamos, cuentas de crédito.

COMPRA-VENTA de valores y órdenes de Bolsa.

CAMBIO DE ORO y moneda extranjera.

ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.

Representación del Banco Hipotecario de España.

SE ALQUILA desde la fecha una espaciosa tienda, con dos puertas, en la Calle Mayor número 43. Informarán en el principal de la misma.

CONSULTORIO

DEL

Dr. VALERO

MAYOR, 16, JACA

Exploraciones

y tratamientos por  
**Rayos X**

Electricidad médica en todas sus formas

DE 11 A 1

DE 7 A 9 NOCHE

TARJETAS DE VISITA, con tipos modernos. Especialidad en trabajos comerciales a una o varias tintas.

VDA. DE R. ABAD, Mayor, 32

BOTONES.—Hace falta uno en el Hotel de "La Paz".

Se vende leche pura de vaca a 60 céntimos litro, en la pescadería de Gabriel Pérez.

Aprendiz

Se necesita uno en la Confitería

**La Imperial**

## Verano 1921

### 'Figurines'

SURTIDO INMENSO

Desde UNA peseta

MODELOS ALTA NOVEDAD

: Papelería y Objetos :

::: de Escritorio :::

Vda. de R. Abad.—Jaca

### Máquinas Singer para coser

El representante de esta Compañía en Jaca y su distrito, participa al público que desde esta fecha tiene en depósito para la venta, agujas para máquinas familiares y bobinas, aros para bordar, aceites, piezas de recambio y accesorios.

Para la venta de máquinas al contado y a plazos desde 10 pesetas, dirigirse a su representante Fernando Muro, San Nicolás, 9.—JACA.

IMPORTANTE.—Desde esta fecha, al que compre una máquina "Singer", las 15 lecciones de enseñanza de bordados que la Compañía regala, se le darán por una profesora en Jaca.

## DANIEL PEREZ

SASTRE

Surtido en trajes novedad de temporada, para caballero y uniformes. Prontitud y economía; confección esmerada.

Hacen falta oficiales y chicas que estén adelantadas en la aguja.

MAYOR, 29.—JACA

## CONSUMIDORES

En virtud de las continuas bajas que están experimentando los artículos del ramo de ultramarinos, el dueño del establecimiento titulado LA ARGENTINA, participa a su numerosa clientela y al público en general, que a partir de la fecha podrán adquirir sus géneros a los precios que a continuación se expresan:

Garbanzos coochura finísima,	antes 1'50 kilo; hoy, 1	peseta
Garbanzos superiores	antes 1'70 kilo; hoy, 1'25	pesetas
Alubias Pinet coochura garantizada,	antes 1'75 kilo; hoy, 1	peseta
Pastas para sopa todas sus formas,	antes 1'50 kilo; hoy, 1'20	pesetas
Sémola de garbanzo,	antes 1'60 kilo; hoy, 1'20	pesetas
Arroz corriente,	antes 0'90 kilo; hoy, 0'65	pesetas

Bomba especial a UNA peseta kilo

Tomate al natural primera clase, lata de 12 centímetros o'50 ptas.

Los demás artículos a precios convencionales

LA ARGENTINA, = Calle Mayor, 8 = JACA

EL MEJOR, para la destrucción de toda clase de insectos

### INSECTICIDAS CAUBET

De venta en el comercio

EL SIGLO — JACA.

PERSIANAS Montadas en todos tamaños.

El Siglo JACA

VACAS DE LECHE. Se venden dos de buena raza; una recién parida y otra a punto de parir. Razón Vaquería higiénica.

## Carrero Hermanos

MÉDICO Y DENTISTAS

HUESCA: VEGA ARMIJO, 8

Trabajos de todas clases y sistemas, premiado con medalla de oro y diplomas.

Subinspector provincial de Odontología.

VEINTE AÑOS PRÁCTICAS

En Jaca: los días 27 al 30 de Mayo en la calle Mayor, 21, 2.º, (Casa de Años).

SE VENDE una casa con bajos muy espaciosos, sita en sitio céntrico. Dirigirse a esta imprenta.

## BANCO ARAGONES

DE

### SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35, — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas

SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés.

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 6 y 1/2 por 100.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

### Al público

Habiendo quedado instalada la nueva fábrica de Gasosas que los señores Marraco y sobrino tienen en la calle del Reloj, con todo el perfeccionamiento y esmero posible, ofrecen desde hoy a todos sus consumidores a UNA peseta la docena de gasosas y a 1'20 docena de sifones de agua de Seltz.

## PERSIANAS

montadas en todos tamaños y colocadas en sus huecos

### LA JACHTANA

JUAN LACASA y H.º JACA

### DRS. PELLISER Y OBENSCHZ

MÉDICOS Y DENTISTAS

CON CLÍNICAS FIJAS EN HUESCA Y ZARAGOZA

En Jaca todos los domingos. Plaza de la Constitución. (Porchos), 3, segundo.

El lunes en Biescas.

## LA CONFIANZA

### FÁBRICA DE LEJÍA LIQUIDA

«COLLARADA-EXCELSIOR»

La mejor lejía y más conveniente a las familias por su excelente resultado: su precio o'45 pesetas botella.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

### Sección de Ultramarinos

En virtud de las frecuentes oscilaciones en los artículos, esta casa aplica los precios más limitados del día.

Quesos tiernos, diferentes clases.

Mantequilla y mantecadas de Soria.

Conservas, vinos generosos y licores finos primeras marcas.

Vinos finos de mesa desde o'65 pesetas litro, sin casco.

La Confianza - Manuel Bonet

ECHEGARAY, 16, JACA